



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan



Sr. (a): Abonado del servicio de agua potable

03 de abril 2018

San Juan de Opoa, Copan

Reciba de Nuestra Parte Un cordial Saludo.

La corporación municipal debido a la problemática expuesta en cabildo abierto realizado el día 10 de marzo 2018, debido a la escases de agua que enfrenta nuestro municipio ha tomado a bien realizar medidas para controlar el buen uso del agua.

1. Se ordena a todos los afiliados que reparen llaves, servicios sanitarios y pilas que tengan fuga de agua y a partir del día lunes 09 de abril pasara una comisión verificando casa por casa el buen funcionamiento de los mismos, quien no acate la orden se procederá al corte inmediato del servicio de agua.
2. Se Prohíbe el riego de calles y lavado de vehículos
3. Para la elaboración de adobes se debe solicitar un permiso especial a la municipalidad y solo se otorgara a personas que necesiten realizar sus casas y no para comercio.
4. A las personas que desperdician agua dejando llaves abiertas a partir de la fecha se dará seguimiento a las denuncias las cuales serán confidenciales al número 9640-9459. / 9510-3407

Quien desacate las disposiciones anteriores se procederá al corte inmediato del servicio de agua.

Les recordamos que el servicio es para beneficio de todos los abonados y que es nuestra responsabilidad cuidar.



Angel Rafael Cruz Rivera
Alcalde Municipal

